

## BANCO DE LIBROS DEL IES ÉLAIOS PARA LA ESO (PARA CURSO 2024/25)

<p>El BANCO DE LIBROS de la ESO del IES EL PICARRAL está formado por los <b>ejemplares reutilizables (libros de texto y/o tablets)</b> de cada curso. <b>No forman parte</b> del banco de libros aquellos materiales didácticos fungibles, no susceptibles de ser reutilizados en cursos posteriores, así como cuadernos de ejercicios o aquellos de naturaleza similar.</p>	
	<p><b>Durante el mes de MAYO del curso previo (del 2 al 24 de mayo de 2024),</b> entregando los anexos de la orden ECD/483/2019, de 13 de mayo.</p> <p><b>INCORPORACIÓN:</b> entregar ANEXO I</p> <p><b>RENUNCIA:</b> entregar ANEXO II (no hace falta al acabar 4º ESO)</p>
	<p>1) <b>Devolver todos los libros de texto del curso en JUNIO, en buenas condiciones. Es obligatorio reponer los ejemplares perdidos o que están en malas condiciones.</b> Los libros compuestos por tres volúmenes se deberán reponer completos. La entrega fuera de plazo implica la exclusión del sistema.</p> <p>2) <b>Abonar 25 € por TPV al centro al formalizar la matrícula y nunca más tarde del 15 de julio.</b></p>
	<p><b>Estás obligado a ceder los libros o tablets comprados con la ayuda, al centro educativo donde estés matriculado, al término de cada curso escolar (en junio).</b> PODRÁS OPTAR POR UNA DE ESTAS DOS OPCIONES PARA EL CURSO 2024/2025: 1. Incorporarse al banco de libros, solicitando la adhesión entre el 2 y el 24 de mayo de 2024, en el IES EL PICARRAL.</p> <p>2. Volver a solicitar la ayuda para la adquisición de material curricular. LA SOLICITUD DE ADHESIÓN AL BANCO DE LIBROS SERÁ INCOMPATIBLE CON LA ADJUDICACIÓN DE AYUDAS DE MATERIAL CURRICULAR.</p> <p><b><u>Quien opte por ser usuario del Banco de Libros no deberá solicitar la ayuda de material curricular.</u></b></p>
	<p>No debes solicitar la incorporación al BANCO DE LIBROS en mayo.</p> <p><b>En un plazo extraordinario, se solicita pertenecer al banco de libros hasta el 6 de septiembre de 2024, rellenando y entregando el ANEXO I en Secretaría.</b></p>
	<p>Al finalizar el curso escolar habrás devuelto los materiales al centro educativo de origen. Te habrán entregado un <b>RECIBÍ</b> que justifica esa devolución y que es el que debes presentar en el momento de realizar la matrícula en el IES EL PICARRAL. También debes pagar 25€ por TPV al IES EL PICARRAL.</p>
	<p>Debes acudir al otro centro para devolver el lote de libros y te darán el <b>RECIBÍ</b> que justifica la devolución y que debes presentar en el IES EL PICARRAL. Como ya has pagado 25 € al centro de origen no debes volver a pagarlos. Se te incorporará al sistema automáticamente.</p>

	<p>Para <b>ALTAS EXTRAORDINARIAS</b>, fuera del plazo ordinario de mayo, las condiciones de acceso son:</p> <p>1- Entregar un lote completo de libros del IES EL PICARRAL, o valor equivalente. 2- Que el centro tenga recursos que garanticen la sostenibilidad del sistema. 3- Aprobación de la Comisión de Banco de Libros.</p> <p>4- Motivos justificados de no haber podido solicitar el alta en el periodo ordinario. 5- Solicitud debidamente cumplimentada (Anexo I).</p> <p>6- Aportación económica de 25 € en la TPV del centro (pestaña PAGOS TPV en la web).</p>
	<p><b>Debes devolver tu lote de libros al IES EL PICARRAL completo y en buenas condiciones. Se te entregará el RECIBÍ que lo justifica.</b></p> <p>Cuando te matricules en el nuevo centro, si tiene banco de libros, entregarás ese RECIBÍ y serás usuario de su banco de libros. No debes pagar nada al nuevo centro.</p>